

# Prisión Provincial de Zaragoza

Expediente procesal de *Florentin Gracia Huete*  
o *Florencio Gracia Huete*

Imp. E. R. Aicua.—Mod 117

Natural de <i>Plenas</i> provincia de <i>Zaragoza</i>	COLOR DE	SEÑAS PARTICULARES	
vecino de <i>Zaragoza</i> provincia de <i>il</i>		}	<i>Iris (ojos)</i>
hijo de <i>Gregorio</i> y de <i>Luisa</i>			<i>Cabello</i>
edad <i>50 años</i> profesión <i>fontanero</i>		<i>Piel</i>	<i>Cejas</i>
instrucción <i>no tiene</i> religión		<i>Nariz</i>	<i>Boca</i>
estado <i>casado</i> hijos <i>tiene</i> núm. de ellos <i>3</i>		<i>Barba</i>	<i>Cara</i>
antecedentes ingresa por vez		<i>Talla</i>	
Domiciliado <i>Fons n.º 7</i>			

Fórmula  
dactiloscópica

SEÑAS PARTICULARES

Pulgar derecho

Registro del individuo al ingresar			CAUSA						FECHAS	
General	NUMERO		NUMERO		AÑO	JUZGADO	SECRETARIA	DELITO	FECHAS	
	De orden	De libro	Sumario	Rollo					De la detención o prisión	De la libertad
	<i>326</i>		<i>372</i>		<i>1933</i>	<i>San Pablo de Gálca</i>	<i>tercera de violación y lesiones</i>	<i>10/5</i>	<i>12/5</i>	<i>17-4-1934</i>

FECHAS				VICISITUDES
Hora	Día	Mes	Año	
	<i>9</i>	<i>Mayo</i>	<i>1933</i>	<p>Ingresar en esta prisión, procedente de <i>Comisaria</i> entregado por <i>puerrada de segunda</i> en concepto de <i>detenido por violación</i> a disposición de <i>el Jefe de Instrucción del Distrito de San Pablo de Gálca</i>, con orden de admisión que se me presta cuenta.</p> <p style="text-align: right;">El Director <i>Luisa</i>      El Subdirector <i>Luisa</i>      El oficial <i>Miguel María</i></p>



FECHAS				VICISITUDES
Hora	Día	Mes	Año	
	10	Mayo	1933	<p>Se decreta la detención comunicada a este individuo en causa n.º 372 de 1933 sobre tentativa de violación y lesiones del juzgado de San Pablo, según mandamiento que se me fue acusa recibo.</p> <p>v.º B.º El Jefe Luis El Subdirector Luis Pau El Oficial Miguel Martínez</p>
	12	Mayo	1933	<p>Se decreta la prisión comunicada en causa n.º 372 de 1933 sobre abusos deshonestos y lesiones del juzgado de Instrucción de San Pablo según mandamiento que se me fue acusa recibo.</p> <p>v.º B.º Luis El Subdirector Luis Pau El Oficial Miguel</p>
	15	Mayo	1933	<p>Se ratifica la prisión en causa n.º 372 de 1933, sobre tentativa de violación y lesiones, del juzgado de San Pablo, según mandamiento que se me fue acusa recibo.</p> <p>v.º B.º Luis El Subdirector Luis Pau El Oficial Miguel Martínez</p>
	30	Abril	1933	<p>Se recibe oficio que se me, en el que la Audiencia de esta ciudad participa que este individuo podrá quedar en libertad provisional en la causa n.º 372 de 1933 si presta fianza metálica de cinco mil ptas o doble en cualquiera de las otras clases admitidas por la ley. Se acusa recibo.</p> <p>v.º B.º Luis El Subdirector Luis Pau El Oficial Andrés Ortiz</p>
	31	Enero	1934	<p>Se me ordena de la Audiencia suprimiendo aruto a juicio oral el 20 febrero proximo, causa 372-1933, abusos deshonestos.</p> <p>v.º B.º Luis El Subdirector Luis Pau El Oficial Miguel Martínez</p>



FECHAS				VICISITUDES
Hora	Día	Mes	Año	
	20	Febrero	1934	Asiste a juicio oral ante la Audiencia reunida en el mismo día. Unese ordenes Rastulla y Gobernador. N.º 1.º El Subdirector <i>[Signature]</i> El Oficial <i>[Signature]</i> Audite. Osta
	17	Abril	1934	Salen conduciendo a la Prisión de Puerto en la que ingresan en el mismo día. Unese documentación. N.º 1.º El Subdirector <i>[Signature]</i>
	24	Junio	1934	Se recibe y unse testimonio y liquidación de condena de este individuo de la que aparece ha sido sentenciado en número 572 de 1933 del Juzgado de San Pablo sobre abusos deshonestos a la pena de 4 años 9 meses y 11 días por cada uno de dos delitos que dejare extinguidos el día 21 de Noviembre de 1942. Se da cuenta. N.º 1.º El Subdirector <i>[Signature]</i>
	28	Junio	1934	Se remite a la Prisión Provincial de Puerto testimonio y liquidación de condena de este individuo. N.º 1.º El Subdirector <i>[Signature]</i>
	6	Julio	1934	Se recibe y unse copia de la Prisión Provincial de Puerto uniendo copia del testimonio de condena a que se refiere la diligencia anterior. N.º 1.º El Subdirector <i>[Signature]</i>







COMISARÍA DE VIGILANCIA  
DE LA  
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. H. 047

En virtud de diligencias practicadas por esta Comisaría, con motivo de *liberación*

ruego a V. admita en esa Prisión a *Lorentin Prada Huete* de 50 años, natural de *Pleuas (Raraoga)* hijo de *Joaquín* y de *Quisa* de oficio *jornalero* domiciliado en *calle Forj n.º 7.*

el cual quedará a la disposición del Sr. Juez de Instrucción del Distrito de *San Pablo* de esta Ciudad. Dios guarde a V. muchos años.

Zaragoza 7 de Mayo  
de 1933

~~Respetuosamente~~  
*El Comisario Jefe*  
*Francisco Prada*

Sr. Director de esta Prisión Provincial.



DON José M<sup>o</sup> Martín Clavería, Magistrado  
Juez de Instrucción del Distrito de San Pablo de esta Ciudad.

En virtud del presente, el Sr. Director de la Prisión Provincial de esta Capital, tenida en ella en concepto de detenido incomunicado y a disposición de este Juzgado de Instrucción

a Florencio Saiz Lafuente, de 32 años, casado, hijo de legítimo y hijo natural de Alfonso y de esta venida pues así lo he acordado en resolución de esta fecha dictada en sumario 342-1933 sobre tentativa de violación y secuestro

Dado en Zaragoza a dieci de Mayo de mil novecientos treinta y tres

de 1933

Sumario núm.



*[Handwritten signature]*



El Secretario,

*[Handwritten signature]*

1870





ON

*Jose Ma Martin Claveria*

Juez de Instrucción del Distrito de San Pablo de esta Ciudad.

de 193

En virtud del presente, el Sr. Director de la Prisión Provincial de esta Capital, *teudra* en ella en concepto de *preso comunicado* y a disposición de *esto* Juzgado de Instrucción

a *Flourentin*  
*Graciá Huete*

Sumario núm.

pues así lo he acordado en resolución de esta fecha dictada en *sumario n.º 377-1933 sobre*  
*abuso de honorarios*

Dado en Zaragoza a *doce* de *Mayo*  
de mil novecientos treinta y *tres*.

*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*  
*[Stamp]*



ON

*Jose M<sup>a</sup> Martin Cervera*

Juez de Instrucción del Distrito de San Pablo de esta Ciudad.

de 193

En virtud del presente, el Sr. Director de la Prisión Provincial de esta Capital, *Leudro* en ella en concepto de *preso ratificado* y a disposición de *este* Juzgado de Instrucción

a *Florencia Pracy*

*efecto,*

*cuyar ratificación*

pues así lo he acordado en resolución de esta fecha dictada en *sumo 342-1933 sobre tentativa*

*violación de la ley*

Dado en Zaragoza a *quince* de *Mayo* de mil novecientos treinta y *tres*.

Sumario núm.



*[Handwritten signature]*



El Secretario,

*Mano Garcia Barata*



10



Juzgado N.º Uno  
Munión 872  
Año 1977

Abuso de honores

Enterado

P.O.

Jorge Cuadrol

En auto dictado por esta Audiencia Provincial en la causa del margen, se ha decretado la libertad provisional del procesado Florentin gracia Huete si presta fianza de cinco mil pesetas en metálico o doble en cualquiera de las otras clases admitidas por la ley.

Lo que participo a V. para que lo notifique al interesado, rogándole awise recibo.

Zaragoza 20 Septiembre de 1977

M. Director de esta Prisión Provincial



El Sr. Director de esta Prisión Provincial entregará a la fuerza de la Guardia Civil que se presente con tal objeto el día veinte de Febrero próximo, al preso Florentín García Huete, para ser conducido a esta Audiencia para asistir al juicio por jurados de la causa que se le sigue sobre abusos deshonestos por el Juzgado de Instrucción número uno, número 372 del año 1907.

Zaragoza 11 de Enero de 1907

El Presidente

*Apollonio*

Secretario de Sala

*[Signature]*



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociando 3.º

Núm. 195

Sírvase Ud. entregar a la fuerza  
de la *Guardia civil*  
portadora de la presente orden al  
procedado *Florenti Traciabucte*,  
a fin de asistir el día 20 de febrero  
próximo a las 10 de la mañana, para  
asistir a juicio oral contra el mis-  
mo, según interesa el Excmo Sr.  
Presidente de esta Audiencia,  
ingresándolo en ese Establecimiento  
una vez terminado dicho acto.

Zaragoza 12 de *enero*  
de 1934

El Gobernador civil,

P. D.

El Secretario del Gobierno

*Juis Ferrate*

Sr. Director de la Prisión provincial de esta  
Capital

Zaragoza.—Tip. Hecche.—9.33

*Ren*

cibi el recluso a que se  
la presente orden para  
su traslado a la Audiencia  
de esta Capital

Leragosa 20 febrero 1781

El Jua  
Bernabé López

Requerido a la Prisión a las  
veinte y tres horas del día de la fecha

En Leragosa  
D. Bernabé López





## Prisión Provincial de Zaragoza

Identificada que sea su persona y previo conocimiento del Oficial de Centro, el señor Oficial de Rotonda permitirá la salida del preso *Plorentin o Francisco* hacia *Huesca* para ser conducido a la Audiencia con el fin de asistir a juicio oral ~~que es puesto en libertad~~

Zaragoza 20 de Febrero de 1934

El Director,

Cumplase:

El Oficial de Centro,

Cumplimentado:

El Oficial de Rotonda,

Provincia Provincial de Zaragoza

El día de mes de año

Yo el Subdelegado de Gobierno

de la Provincia de Zaragoza

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios

Don D. Juan de los Rios



Tengo el honor de participar a Vd. que en el día de hoy, concurrido por la Guardia civil y compañía de la documentación reglamentaria, ha ingresado en este establecimiento procedente de ese de su digno cargo, el procesado *Florencio o Florentín Juan Huete* a disposición de *J.º en el en Capital* por la causa nº *272/33*; quedando enterado que dicho procesado no deja pendiente ninguna otra responsabilidad.

Viva Vd. muchos años.

Burgos 17 de abril de 1934

Director de la Prisión Provincial de ZARAGOZA







PRISION PROVINCIAL  
DE  
BURGOS

DIRECCION

Núm 1295

Tengo el honor de manifestar  
a V. que en el día de hoy se ha  
recibido en este establecimiento  
Certificado y liquidación de con-  
dena de la sentencia dictada  
contra Florencio o Florentin  
Gracia Huete en causa N° 372  
del 1933 instruida en el juzgado  
N° 1 de Zaragoza por el delito  
de tentativa de violación y levi-  
nes.

Burgos a 3 de Julio de 1934

*Manuel Obena*

Pr Director de la Prisión provincial de

